

ANEXO DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES CHGV

DENOMINACIÓN PLAZA

DESCRIPCIÓN FUNCIONES PLAZA

ADJUNTO/A ÁREAS HOSPITALIZACIÓN	FUNCIONES DE COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE HOSPITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA.
ADJUNTO/A CONSULTAS EXTERNAS Y SERVICIOS CENTRALES	FUNCIONES DE COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE CONSULTAS EXTERNAS Y SERVICIOS CENTRALES DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA.
ADMINISTRATIVO/A	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE COLABORACIÓN, TRAMITACIÓN, PREPARACIÓN, COMPROBACIÓN, ACTUALIZACIÓN, ELABORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS, INVENTARIO DE BIENES Y MATERIALES, INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS OFIMÁTICAS, MANUALES O DE CÁLCULO NUMÉRICO, DE
ANALISTA PROGRAMADOR/A Y DE SISTEMAS	LAS DEL ARTÍCULO 3.6 DEL DECRETO 41/2015, 2 ABRIL, DEL CONSELL QUE CREA LA CATEGORÍA
AUX. ADMINISTRATIVO/A	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER AUXILIAR, OFIMÁTICA, DESPACHO Y REGISTRO DE CORRESPONDENCIA FICHERO Y CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, MANIPULACIÓN BÁSICA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS, CÁLCULOS SENCILLOS, TRANSCRIPCIÓN Y TRAMITACI
CELADOR/A ALMACÉN, VIGILANCIA, LAVANDERÍA	FUNCIONES PROPIAS DE CATEGORÍAS EN LAS CUALES SE EXIGE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LOS AÑOS CURSADOS Y DE LA CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EDUCACIONES SECUNDARIA OBLIGATORIA O TITULO O CERTIFICADO EQUIVALENTE
CELADOR/A ATENCIÓN DIRECTA AL PACIENTE	FUNCIONES PROPIAS DE CATEGORÍAS EN LAS CUALES SE EXIGE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LOS AÑOS CURSADOS Y DE LA CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EDUCACIONES SECUNDARIA OBLIGATORIA O TITULO O CERTIFICADO EQUIVALENTE
CELADOR/A QUIRÓFANO, PSIQUIATRÍA, PARAPLÉJICOS Y GRANDES QUEMADOS	FUNCIONES PROPIAS DE CATEGORÍAS EN LAS CUALES SE EXIGE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LOS AÑOS CURSADOS Y DE LA CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EDUCACIONES SECUNDARIA OBLIGATORIA O TITULO O CERTIFICADO EQUIVALENTE
CELADOR/A SERVICIOS ESPECIALES	FUNCIONES PROPIAS DE CATEGORÍAS EN LAS CUALES SE EXIGE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LOS AÑOS CURSADOS Y DE LA CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EDUCACIONES SECUNDARIA OBLIGATORIA O TITULO O CERTIFICADO EQUIVALENTE
CELADOR/A SIN ATENCIÓN DIRECTA A PACIENTES	FUNCIONES PROPIAS DE CATEGORÍAS EN LAS CUALES SE EXIGE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LOS AÑOS CURSADOS Y DE LA CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EDUCACIONES SECUNDARIA OBLIGATORIA O TITULO O CERTIFICADO EQUIVALENTE
CONTROLADOR/A DE SUMINISTROS	RESPONSABLE DEL ALMACENAMIENTO Y POSTERIOR DISTRIBUCIÓN DE LOS SUMINISTROS DEL CENTRO, CONTROL DE STOCKS E INVENTARIOS DE MATERIAL.
COORDINADOR/A DE PROYECTOS TIC A2	FUNCIONES DE COORDINACIÓN, DE LAS TAREAS DEL PERSONAL INCLUIDO EN EL DECRETO 41/2015, DE 2 DE ABRIL, DEL CONSELL RELATIVAS AL PERSONAL FUNCIONAL DE INFORMÁTICA, APLICACIONES Y SISTEMAS
COORDINADOR/A JEFE/A UN.P.DEL SPRL	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO LAS SECCIONES EXISTENTES A MÁS DE LAS ASISTENCIALES, DE GESTIÓN, INVESTIGADORAS Y DOCENTES QUE LE CORRESPONDAN
DELINEANTE/A	LAS PROPIAS DE LOS TITULADOS EN UNA PROFESIÓN NO SANITARIA QUE EXIGE UNA TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE TÉCNICO SUPERIOR.
DIETISTA-NUTRICIONISTA	CORRESPONDE, EN GENERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN PARA QUE LES FACULTA SU CORRESPONDIENTE TÍTULO, LA PRESTACIÓN PERSONAL DE LOS CUIDADOS O LOS SERVICIOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE SALUD,



ANEXO DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES CHGUV

DENOMINACIÓN PLAZA

DESCRIPCIÓN FUNCIONES PLAZA

DIEYISTA-NUTRICIONISTA	CORRESPONDE, EN GENERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN PARA QUE LES FACULTA SU CORRESPONDIENTE TÍTULO, LA PRESTACIÓN PERSONAL DE LOS CUIDADOS O LOS SERVICIOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE SALUD, S
DIRECTOR/A ECONÓMICO	COORDINAR LA CORRECTA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO, EL ESTABLECIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA GESTIONAR LAS FINANZAS, LA DOTACIÓN DE UN MECANISMO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITA EL ANÁLISIS, LA TOMA DE DECISIONES, LA S
DIRECTOR/A ENFERMERÍA	SERÁ RESPONSABLE DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y ÁREAS DE ENFERMERÍA, PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE RR.HH. NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE LAS U
DIRECTOR/A ENFERMERÍA ATENCIÓN PRIMARIA	DIRIGIR, SUPERVISAR, COORDINAR Y EVALUAR LA ACTIVIDAD DEL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA AMBULATORIA EXTRAHOSPITALARIA.
DIRECTOR/A GERENTE/A	EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS, LAS RELACIONES INSTITUCIONALES, LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES A LAS QUE TIENEN
DIRECTOR/A MÉDICO/A ASISTENCIAL	COORDINAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL DEPARTAMENTO Y VELAR POR LA CALIDAD DE LOS MISMOS.
DIRECTOR/A MÉDICO/A ATENCIÓN PRIMARIA	DIRIGIR, SUPERVISAR, COORDINAR Y EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN PRIMARIA.
DIRECTOR/A MÉDICO/A DE PROCESOS QUIRURGICOS	COORDINAR LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS, EN RELACIÓN CON EL RESTO DE DIRECCIONES ASISTENCIALES EN LA GESTIÓN CONJUNTA DE LA ACTIVIDAD DEL CONSORCIO.
DIRECTOR/A RECURSOS HUMANOS	PROCURAR ACTUACIONES QUE CREEN UN CLIMA DE PERTENENCIA Y CORRESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA ORGANIZACIÓN MEDIANTE LA GENERACIÓN, COORDINACIÓN O EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS NECESARIAS PARA SU SELECCIÓN CONTRATACIÓN, ACOGIDA, RETRIBUCI
ENFERMERO/A DE EMPRESA	LAS PROPIAS DE LOS TITULADOS PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN SANITARIA, QUE EXIGE TITULACIÓN UNIVERSITARIA ESPECÍFICA.
ENFERMERO/A SERVICIOS ESPECIALES	CORRESPONDE, EN GENERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN PARA QUE LES FACULTA SU CORRESPONDIENTE TÍTULO, LA PRESTACIÓN PERSONAL DE LOS CUIDADOS O LOS SERVICIOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE SALUD, S
ENFERMERO/A UDS.HOSP.	CORRESPONDE, EN GENERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN PARA QUE LES FACULTA SU CORRESPONDIENTE TÍTULO, LA PRESTACIÓN PERSONAL DE LOS CUIDADOS O LOS SERVICIOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE SALUD,
ESPECIALISTA ENF. OBSTÉTRICO-G	LAS PROPIAS DE LOS TITULADOS PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN SANITARIA, QUE EXIGE TITULACIÓN UNIVERSITARIA ESPECÍFICA.
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA A	CORRESPONDE, EN GENERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN PARA EL QUE LES FACULTA SU CORRESPONDIENTE TÍTULO, LA PRESTACIÓN PERSONAL DIRECTA QUE SEA NECESARIA EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y, EN SU CASO, LA DIRECCIÓN Y EVA
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA C	CORRESPONDE, EN GENERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN PARA EL QUE LES FACULTA SU CORRESPONDIENTE TÍTULO, LA PRESTACIÓN PERSONAL DIRECTA QUE SEA NECESARIA EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y, EN SU CASO, LA DIRECCIÓN Y EVA



ANEXO DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES CHGV

DENOMINACIÓN PLAZA

DESCRIPCIÓN FUNCIONES PLAZA

FISIOTERAPEUTA	CORRESPONDE, EN GENERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN PARA QUE LES FACULTA SU CORRESPONDIENTE TÍTULO, LA PRESTACIÓN PERSONAL DE LOS CUIDADOS O LOS SERVICIOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE SALUD, S
FISIOTERAPEUTA ADJUNTO/A	RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, DE LOS RR.HH, MATERIALES Y DE CALIDAD EN LA ASISTENCIA SANITARIA, DE LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.
GESTIÓN FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	APOYAR Y COLABORAR EN LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DE PROGRAMACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL, INSPECCIÓN, EVALUACIÓN Y ASESORAMIENTO, COMUNES A LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.
INGENIERO/A DE APLICACIONES Y SISTEMAS	LAS REGULADAS EN EL ART.2.6 DEL DECRETO 41/2015, DE 2 DE ABRIL
INGENIERO/A SUPERIOR	FUNCIONES TÉCNICAS PROPIAS DE PROFESIÓN ESPECÍFICA NO SANITARIA Y PARA LAS CUALES SE EXIGE UNA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE LICENCIADO O TIRULO EQUIVALENTE.
INGENIERO/A TÉCNICO/A	FUNCIONES TÉCNICAS PROPIAS DE PROFESIÓN ESPECÍFICA NO SANITARIA PARA LA CUAL SE EXIGE UNA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE DIPLOMADO O TÍTULO EQUIVALENTE.
JARDINERO/A "A EXTINGUIR"	FUNCIONES QUE NO SON PROPIAS DE UNA PROFESIÓN SANITARIA Y PARA LAS QUE SE EXIGE UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE.
JEFE/A DE GRUPO C1	RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.
JEFE/A DE GRUPO C2	RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.
JEFE/A DE PERSONAL SUBALTERNO EN HOSPITAL	RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DEL PERSONAL CELADOR ASISTENCIAL, PLANIFICANDO Y ORGANIZANDO LOS RR.HH., ASÍ COMO DIRIGIENDO Y CONTROLANDO LAS TAREAS ENCOMENDADAS CON OBJETO DE LOGRAR UNA ASISTENCIA INTEGRAL AL PACIENTE.
JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO/A A	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO LAS SECCIONES EXISTENTES A MAS DE LAS ASISTENCIALES, DE GESTIÓN, INVESTIGADORAS Y DOCENTES QUE LE CORRESPONDAN.
JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO/A C	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD O SECCIÓN CORRESPONDIENTE, A MAS DE LAS ASISTENCIALES, DE GESTIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENTES QUE LE CORRESPONDAN.
JEFE/A DE SERVICIO	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE INCLUYENDO LAS SECCIONES EXISTENTES.
JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO/A A	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO LAS SECCIONES EXISTENTES A MAS DE LAS ASISTENCIALES, DE GESTIÓN, INVESTIGADORAS Y DOCENTES QUE LE CORRESPONDAN.
JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO/A C	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO LAS SECCIONES EXISTENTES A MAS DE LAS ASISTENCIALES, DE GESTIÓN, INVESTIGADORAS Y DOCENTES QUE LE CORRESPONDAN.



ANEXO DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES CHGUV

DENOMINACIÓN PLAZA

DESCRIPCIÓN FUNCIONES PLAZA

LIMPIADOR/A "A EXTINGUIR"	FUNCIONES PROPIAS DE CATEGORÍAS EN LAS CUALES SE EXIGE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LOS AÑOS CURSADOS Y DE LA CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EDUCACIONES SECUNDARIA OBLIGATORIA O TÍTULO O CERTIFICADO EQUIVALENTE.
LOGOPEDA	CORRESPONDE, EN GENERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN PARA QUE LES FACULTA SU CORRESPONDIENTE TÍTULO, LA PRESTACIÓN PERSONAL DE LOS CUIDADOS O LOS SERVICIOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE SALUD, S
MATRÓN/A ADJUNTO/A	RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, DE LOS RR.HH, MATERIALES Y DE CALIDAD EN LA ASISTENCIA SANITARIA, DE LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.
MÉDICO/A DC Y ADMISIÓN	LAS REGULADAS EN EL RD866/2001, DE 20 DE JULIO.
MÉDICO/A DEL TRABAJO C	DTO. 38/2006, 26 MAR, RD 39/1997, 17 ENERO Y REGLAMENTO SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
MÉDICO/A UHD C	LAS PROPIAS DE LOS LICENCIADOS CON EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN CADA ESPECIALIDAD DE FORMACIÓN SANITARIA. DE CONTENIDO ASISTENCIAL PRINCIPALMENTE Y TAMBIÉN DE GESTIÓN, INVESTIGADORAS Y DOCENTES.
MÉDICO/A URGENCIA HOSPITALARIA C	LAS PROPIAS DE LOS LICENCIADOS CON EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN CADA ESPECIALIDAD DE FORMACIÓN SANITARIA. DE CONTENIDO ASISTENCIAL PRINCIPALMENTE Y TAMBIÉN DE GESTIÓN, INVESTIGADORAS Y DOCENTES.
OTRAS TITULACIONES SUPERIORES-BIÓLOGO/A	LAS PROPIAS DE LOS TITULADOS PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN CIENTÍFICA, NO SANITARIA QUE EXIGE TITULACIÓN UNIVERSITARIA ESPECÍFICA.
OTRAS TITULACIONES SUPERIORES-PSICÓLOGO/A	LAS PROPIAS DE LOS TITULADOS PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN CIENTÍFICA, NO SANITARIA QUE EXIGE TITULACIÓN UNIVERSITARIA ESPECÍFICA.
SUBDIRECTOR/A ECONÓMICO CONTRATACIÓN Y LOGÍSTICA	GESTIONA Y COORDINA EL APROVISIONAMIENTO, COMPRA, LOGÍSTICA Y CONTRATACIÓN DEL CHGUV.
SUBDIRECTOR/A ENFERMERÍA	FUNCIONES DE COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA.
SUBDIRECTOR/A ENFERMERÍA PROCESOS QUIRÚRGICOS	FUNCIONES DE COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS ÁREA QUIRÚRGICA DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA.
SUBDIRECTOR/A MEDICO/A	SE ENCUENTRA BAJO LA DEPENDENCIA DIRECTA DE LA DIRECCIÓN MÉDICA Y DESARROLLA LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS POR LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁREA MÉDICA.
SUBDIRECTOR/A MÉDICO/A DE PROCESOS QUIRÚRGICOS	FUNCIONES DE COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS, EN RELACIÓN CON EL RESTO DE DIRECCIONES ASISTENCIALES EN LA GESTIÓN CONJUNTA DE LA ACTIVIDAD DEL CHGUV.
SUBDIRECTOR/A SISTEMAS INFORMACIÓN	FUNCIONES DE COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.



ANEXO DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES CHGV

DENOMINACIÓN PLAZA

DESCRIPCIÓN FUNCIONES PLAZA

SUPERVISOR/A ENFERMERÍA	RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, DE LOS RR.HH, MATERIALES Y DE CALIDAD EN LA ASISTENCIA SANITARIA, DE LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.
TÉCNICO ESPECIALISTA EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR - TEID	LAS PROPIAS DE LOS TITULADOS EN UNA PROFESIÓN SANITARIA QUE EXIGE UNA TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE TÉCNICO SUPERIOR.
TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO - TEL	LAS PROPIAS DE LOS TITULADOS EN UNA PROFESIÓN SANITARIA QUE EXIGE UNA TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE TÉCNICO SUPERIOR.
TÉCNICO/A CUIDADOS AUX.ENFERMERÍA - TCAE	ASUME LA RESPONSABILIDAD DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS DENTRO DEL EQUIPO DE ENFERMERÍA, ENCAMINADAS A PRESTAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE, EN LA ESFERA DEL CUIDADO E HIGIENE ASÍ COMO DEL MATERIAL, INSTRUMENTAL Y EL ORDEN EN LA UNIDAD.
TÉCNICO/A CUIDADOS AUX.ENFERMERÍA SERVICIOS ESPECIALES - TCAE SSEE	ASUME LA RESPONSABILIDAD DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS DENTRO DEL EQUIPO DE ENFERMERÍA, ENCAMINADAS A PRESTAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE, EN LA ESFERA DEL CUIDADO E HIGIENE ASÍ COMO DEL MATERIAL, INSTRUMENTAL Y EL ORDEN EN LA UNIDAD.
TÉCNICO/A EN FARMACIA - TFAR	ASISTIR EN LA DISPENSACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES, FOMENTAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EJECUTAR LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL DE ALMACÉN, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES CALIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.
TÉCNICO/A ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA - TEAP	LAS PROPIAS DE LOS TITULADOS EN UNA PROFESIÓN SANITARIA QUE EXIGE UNA TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE TÉCNICO SUPERIOR.
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DOCUMENTACIÓN SANITARIA - TEDS	LAS PROPIAS DE LOS TITULADOS EN UNA PROFESIÓN SANITARIA QUE EXIGE UNA TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE TÉCNICO SUPERIOR.
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	LAS PROPIAS DE LOS TITULADOS EN UNA PROFESIÓN SANITARIA QUE EXIGE UNA TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE TÉCNICO SUPERIOR.
TÉCNICO/A ESPECIALISTA RADIOTERAPIA - TERAD	LAS PROPIAS DE LOS TITULADOS EN UNA PROFESIÓN SANITARIA QUE EXIGE UNA TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE TÉCNICO SUPERIOR.
TÉCNICO/A FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRIGIR, PROGRAMAR, ESTUDIAR, PROPONER, COORDINAR, GESTIONAR, CONTROLAR, INSPECCIONAR, EVALUAR, ASESORAR Y, EN GENERAL, AQUELLAS FUNCIONES DE NIVEL SUPERIOR, DELEGADAS POR LA DIRECCIÓN Y COMUNES A LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, QUE NO SON PROPIAS DE UNA PRO
TÉCNICO/A INFORMÁTICA	REALIZAR LAS OPERACIONES QUE SE LE ENCOMIENDEN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, CAPACIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES. ADMINISTRAR LA MICROINFORMÁTICA, OFIMÁTICA, GESTIONAR LAS INCIDENCIAS DE LOS USUARIOS I AVERÍAS EN LOS E
TÉCNICO/A MANTENIMIENTO	FUNCIONES QUE NO SON PROPIAS DE UNA PROFESIÓN SANITARIA Y PARA LAS QUE SE EXIGE UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE.
TÉCNICO/A MANTENIMIENTO " A EXTINGUIR"	FUNCIONES QUE NO SON PROPIAS DE UNA PROFESIÓN SANITARIA Y PARA LAS QUE SE EXIGE UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE.
TÉCNICO/A PREVENCIÓN - ERGONOMÍA	FUNCIONES DE TÉCNICO TITULADO UNIVERSITARIO Y LAS ESPECÍFICAS DE CADA ESPECIALIDAD PREVENTIVA.



ANEXO DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES CHGUV

DENOMINACIÓN PLAZA

DESCRIPCIÓN FUNCIONES PLAZA

TÉCNICO/A PREVENCIÓN - HIGIENE

FUNCIONES DE TÉCNICO TITULADO UNIVERSITARIO Y LAS ESPECIFICAS DE CADA ESPECIALIDAD PREVENTIVA.

TÉCNICO/A PREVENCIÓN - SEGURIDAD TRABAJO

FUNCIONES DE TÉCNICO TITULADO UNIVERSITARIO Y LAS ESPECIFICAS DE CADA ESPECIALIDAD PREVENTIVA.

TERAPEUTA OCUPACIONAL

CORRESPONDE, EN GENERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN PARA QUE LES FACULTA SU CORRESPONDIENTE TÍTULO, LA PRESTACIÓN PERSONAL DE LOS CUIDADOS O LOS SERVICIOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS DISTINTAS FASES S DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE SALUD,

TRABAJADOR/A SOCIAL

GESTIONA LOS PROBLEMAS SOCIO-FAMILIARES DEL USUARIO, DESDE LA PERSPECTIVA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.

